



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 065 - 20
EXPTE N° 7051/14
Salta, 11 MAR 2020

VISTO: La presentación de fs. 68 mediante la cual Dagum Esteban Leonardo, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "CALIDAD DE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, EN EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ACTAS DEMOGRÁFICAS EN EL REGISTRO CIVIL DE SALTA"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 297/17 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "CALIDAD DE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, EN EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ACTAS DEMOGRÁFICAS EN EL REGISTRO CIVIL DE SALTA".

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 69 el Lic. Agustín Dib Ashur, en carácter de Director de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 71 la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

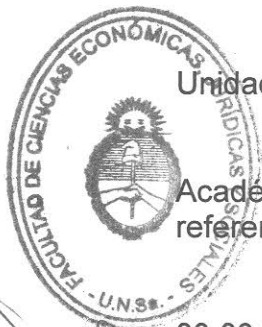
Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fojas 73, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 74 y 75 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/20 de fecha 03.03.20 aprobó el Despacho N° 10/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 065-20
EXPTE N° 7051/14
Salta, 11 MAR 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "CALIDAD DE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, EN EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE ACTAS DEMOGRÁFICAS EN EL REGISTRO CIVIL DE SALTA" presentado por Dagum Esteban Leonardo, D.N.I. N° 22.685.273, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares

Mg. Angélica Ledesma
Mg. Agustín Matías Cayetano de Escalada
Mg. Sixto Alanís Guillermo

Miembros Suplentes

Mg. Luis Guillermo Ossola
Mg. Jorge Cayetano Panussieri

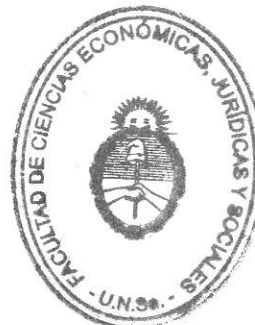
ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Lic. Agustín Dib Ashur, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, al Esp. Dagum Esteban Leonardo, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Lic. Agustín Dib Ashur, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa